

## PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA TEORIA DE LA CONSTITUCION

<b>Objetivo general de la asignatura:</b>	El alumno analizará la Teoría del Derecho Constitucional, los conceptos fundamentales que contiene una Constitución y en particular la mexicana.	<b>Periodo lectivo</b>	2019-2
<b>Nombre del profesor</b>	Mtro. Aguas Villalpando José Luis	<b>Semestre</b>	Tercero

### DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

<b>Teléfonos SUAYED</b>	56.23.16.17 56.23.15.71	<b>Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)</b>	<b>De 17:00 a 19:00, el Viernes (cubículo) y el jueves (SEA).</b>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:jlderechosua@gmail.com">jlderechosua@gmail.com</a>		
<b>Asesoría en <u>salón</u></b>	<b>Horario:</b> Viernes de 19:00 a 21:00 hrs.	<p>Para ingresar a esta asignatura en SEA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor.</li> <li>2) Ingresa a <a href="http://sea.acatlan.unam.mx">http://sea.acatlan.unam.mx</a></li> <li>3) Seleccionar <b>SEA - Sitio de Apoyo Educativo-UNAM.</b></li> <li>4) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio)</li> <li>5) Escribe tu <b>contraseña personal</b>: fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd)</li> <li>6) Ingresa a SEA, da clic en el nombre de la materia</li> <li>7) Escribe la <b>contraseña de materia</b></li> </ol> <p>En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu <b>contraseña personal</b></p>	
<b>Asesoría en <u>cubículo</u></b>	<b>Horario:</b> Viernes 17:00 a 19:00 hrs		
<b>SEA</b>	<b>PREVIA CITA</b>  ( ) Recurso (x) Sustitución ( ) Distancia		

### ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

Unidad(es) *	Actividades de evaluación <sup>1</sup>	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación
I	<b>FORO DE BIENVENIDA</b> <b>PRESENTACION DE LOS ALUMNOS</b>	1	Del 8 al 22 de febrero del año 2019.	El 1 de marzo del año 2019.
I	<b>TAREA 1</b> DEFINICION DE CONSTITUCION, DERECHO CONSTITUCIONAL Y TEORIA DE LA CONSTITUCION.	2	Del 8 al 22 de febrero del año 2019.	El 1 de marzo del año 2019.
I	<b>FORO VIRTUAL 1</b> DISCUSION SOBRE LA CONSTITUCION, DERECHO CONSTITUCIONAL Y TEORIA DE LA CONSTITUCION.	2	Del 8 al 22 de febrero del año 2019.	El 1 de marzo del año 2019.
II	<b>TAREA 2</b> CLASIFICACION DE LA CONSTITUCION	2	Del 15 al 22 de febrero del año 2019.	El 8 de marzo del año 2019.
III	<b>TAREA 3</b> DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO	2	Del 22 de febrero al 8 de marzo del año 2019.	El 15 de marzo del año 2019.
IV	<b>TAREA 4</b> INVESTIGAR TERMINOS JURIDICOS.	2	Del 1 al 8 de marzo del año 2019.	El 22 de marzo del año 2019.
I a la IV	<b>PRIMER EXAMEN PARCIAL</b> O TRABAJO PARCIAL.	5	<b>El domingo 3 de marzo del año 2019.</b>	A los <b>15 días</b> de haber contestado cada uno de los exámenes parciales en plataforma se realizara retroalimentación de los resultados, es decir, el <b>22 de marzo del año 2019.</b>
V	<b>TAREA 5</b> NUEVA CONSTITUCION EN NUESTRO PAIS.	3	Del 15 al 29 de marzo del año 2019.	El 12 de abril del año 2019.
V	<b>FORO VIRTUAL 2</b> NUEVA CONSTITUCION DE LA CIUDAD DE MEXICO.	2	Del 15 al 29 de marzo del año 2019.	El 12 de abril del año 2019.
VI	<b>TAREA 6</b> PIRAMIDES DE KELSEN	2	Del 15 al 29 de marzo del año 2019.	El 12 de abril del año 2019.

<sup>1</sup> Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**

Licenciatura en Derecho

VII	<b>TAREA 7</b> INDEPENDENCIA Y REVOLUCION MEXICANA	2	Del 22 al 29 de marzo del año 2019.	El 12 de abril del año 2019.
VIII	<b>TAREA 8</b> FORMAS DE ESTADO	2	Del 5 al 12 de abril del año 2019.	El 3 de mayo del año 2019.
IX	<b>Tarea 9</b> FACULTADES	2	Del 5 al 12 de abril del año 2019.	El 3 de mayo del año 2019.
IV a la IX	<b>SEGUNDO EXAMEN PARCIAL O TRABAJO PARCIAL</b>	5	<b>El domingo 31 de abril del año 2019.</b>	A los <b>15 días</b> de haber contestado cada uno de los exámenes parciales en plataforma se realizara retroalimentación de los resultados, es decir, el <b>17 de mayo del año 2019.</b>
X	<b>Tarea 10</b> FORMAS DE GOBIERNO	2	Del 12 al 26 de abril del año 2019.	El 17 de mayo del año 2019.
XI	<b>Tarea 11</b> LINEA DEL TIEMPO DE LAS DIVERSAS CONSTITUCIONES QUE HA HABIDO EN MÉXICO.	4	Del 12 al 26 de abril del año 2019.	El 17 de mayo del año 2019.
XII	<b>Tarea 12</b> INTERPRETACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN	1	Del 26 de abril al 3 de mayo del año 2019.	El 17 de mayo del año 2019.
XV	<b>Glosario</b> TERMINOS JURIDICOS	2	Del 3 al 17 de mayo del año 2019.	El 24 de mayo del año 2019.
XV	<b>Tarea 13</b> LA IGLESIA Y EL ESTADO.	2	Del 3 al 17 de mayo del año 2019.	El 24 de mayo del año 2019.
X a la XVI	<b>TERCER EXAMEN PARCIAL O TRABAJO PARCIAL</b>	5	<b>El domingo 24 de mayo del año 2019.</b>	A los <b>15 días</b> de haber contestado cada uno de los exámenes parciales en plataforma se realizara retroalimentación de los resultados, es decir, el <b>24 de mayo del año 2019.</b>
I A LA XVI		Total: 50 puntos	25/ mayo/2019.	
	Evaluación objetiva por Moodle	<b>50</b>	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre	
	Calificación final	<b>100</b>		

Cabe aclarar que la calificación final del curso es el resultado de la sumativa simple de la evaluación **parcial** y la evaluación **final** (siempre y cuando en el **examen final (Moodle)** se haya obtenido al menos **20 puntos**). **Para aprobar el curso debes tener 60 puntos, sumando los puntos del asesor y del examen Moodle.**

## FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual y en equipo:** LAS TAREAS SE DEJAN **EN PLATAFORMA** Y EN FORMA INDIVIDUAL, DE ACUERDO AL TEMA QUE SE ANALIZA O ANALIZARA, MISMAS QUE SE ENTREGARAN ANTES DE LA SIGUIENTE CLASE Y QUE LES SERVIRA DE COMPLEMENTO.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes.** LOS TRABAJOS SE RECIBIRÁN IMPRESOS EN FORMA PERSONAL EL DÍA VIERNES QUE CORRESPONDA SU ENTREGA O APLICACION, ASI COMO **LOS EXAMENES PARCIALES QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL PLAN DE TRABAJO, SE REALIZARAN EN PLATAFORMA.**
- **Penalización por entrega tardía:** **NO SE RECIBEN TRABAJOS FUERA DE LA FECHA SEÑALADA EN EL PLAN DE TRABAJO Y MUCHO MENOS SE APLICARAN EXAMENES PARCIALES FUERA DE LA FECHA SEÑALADA EN DICHO PLAN.**
- **Comunicación con alumnos:** MEDIANTE EL NUMERO TELEFONO O LOS DIAS **JUEVES Y VIERNES** EN EL HORARIO SEÑALADO EN EL PLAN DE TRABAJO, PARA ENTREGAR CALIFICACIONES PARCIALES O FINALES A CADA ALUMNO POR **PLATAFORMA.**
- **Política contra el plagio:** TODO TRABAJO ESCRITO DEBE SER CONSECUENCIA DE UNA LECTURA CUIDADOSA DEL MATERIAL PROVISTO, DE UNA INVESTIGACIÓN COMPLEMENTARIA Y DEBE SER ORIGINAL.

A ESTE RESPECTO, DEBEN NOTAR QUE EL **PLAGIO** ES UNA OFENSA ACADÉMICA GRAVE Y LOS ESTUDIANTES QUE LO COMETAN SERÁN SANCIONADOS DEPENDIENDO DE LA EXTENSIÓN DE LA FALTA. EL PLAGIO ES UNA FORMA DE DESHONESTIDAD QUE OCURRE CUANDO UNA PERSONA PASA COMO PROPIO EL TRABAJO DE ALGUIEN MÁS. ESTO VARÍA DESDE NO CITAR A UN AUTOR (PERSONA O INSTITUCIÓN) CUYAS IDEAS SE INCORPORARON AL TRABAJO, O BIEN COPIAR Y PEGAR PÁRRAFOS SACADOS DE LIBROS, ARTÍCULOS O PÁGINAS DIVERSAS EN LA WEB, HASTA LA DESCARGA O COPIA DE ESCRITOS ENTEROS. LAS SANCIONES PUEDEN VARIAR DESDE LA CALIFICACIÓN DE CERO EN LA ACTIVIDAD EN LA QUE FUE SORPRENDIDO EL PLAGIO HASTA REPROBAR EL CURSO COMPLETO E INCLUSO EL ALUMNO QUE COMETA ESTA FALTA PODRÍA SER SUJETO DE PROCESO EN LA OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ACATLÁN.

- **Redondeo de calificaciones finales:** **SON TRES EXÁMENES Y CADA EXAMEN PARCIAL VALE 5%, DANDO UN TOTAL DE 15% Y LAS TAREAS DE SAE VALEN 28% EN TOTAL Y EL FORO VIRTUAL 1 (2%), EL FORO VIRTUAL 2 (2%), FORO DE BIENVENIDA (1%) Y GLOSARIO EN SEA VALEN (2%). CADA UNO, PARA DAR UN TOTAL DE 50%. CABE ACLARAR QUE AL**



Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**

Licenciatura en Derecho

**TENER CALIFICACIÓN APROBATORIA CON EL ASESOR, TIENE DERECHO A PRESENTAR EXAMEN FINAL. EN EL EXAMEN DE MOODLE A PARTIR DE 20 PUNTOS MINIMO, SE PUEDE PROMEDIAR CON LA CALIFICACIÓN DEL ASESOR Y ASI DAR LA CALIFICACION TOTAL DE LA MISMA.**

- **Recomendaciones generales:**

**INDICACIONES RESPECTO DE LOS TRABAJOS PARCIALES:**

- . SE EVALUARA LA PRESENTACIÓN Y CALIDAD DEL TRABAJO, MÁS NO LA CANTIDAD Y QUE SE ENTIENDA.
- . DICHO TRABAJO LE SERVIRÁ DE GUÍA DE ESTUDIO Y POR LO TANTO SE DEBEN CONSULTAR MÍNIMO 2 AUTORES.

**REQUISITOS DEL TRABAJO:**

DEBE CONTENER CARATULA, ÍNDICE, INTRODUCCIÓN, DESARROLLO DE LOS TEMAS POR UNIDAD EN BASE AL TEMARIO DEL PLAN DE TRABAJO (POR TEMA SE REALIZARA RESUMEN O SÍNTESIS, SE FORMULAR 5 PREGUNTAS CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, ESQUEMAS, CONCLUSIONES PERSONALES, BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA). ENTREGARA FICHAS DE TRABAJO A MANO, CON LETRA LEGIBLE, QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS TEMAS Y FICHA BIBLIOGRÁFICA Y LA PÁGINA DE DONDE SALIÓ DICHA INFORMACIÓN.

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SEA en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SEA de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

## ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD I		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>	<p>1.- Teoría de la Constitución</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SEA de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial .</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas, de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía,</b></p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p><b>Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, (5º), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes <i>Canotilho, José Joaquim, Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.</b></p> <p>Guastini, Riccardo, "Sobre el concepto de Constitución", en Carbonell, Miguel (ed.), <i>Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos</i>, Madrid, Trotta, 2007.</p> <p><b>Guastini, Riccardo, <i>Teoría e ideología de la interpretación constitucional</i>, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.</b></p> <p>Lijphart, Arend, <i>Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p> <p>Martínez de Codes, Rosa María, "Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma", <i>Anuario Mexicano de Historia del Derecho</i>, México, 2008.</p> <p><b>Mora-Donatto, Cecilia, <i>El valor de la constitución normativa</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, <i>Derecho Constitucional I</i>, Edit. UNAM, México, 1999.</p>		
---	--	--

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, Derecho Constitucional, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.</b></p>		
---	--	--

UNIDAD II		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México:</p>	<p>2.- Clasificación de las constituciones</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial.</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas,</p>



Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p>Porrúa, 2005.</p>		<p>de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía, Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, (5°), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes Canotilho, José Joaquim, <i>Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.</b></p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**

Licenciatura en Derecho

<p>Guastini, Riccardo, “Sobre el concepto de Constitución”, en Carbonell, Miguel (ed.), <i>Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos</i>, Madrid, Trotta, 2007.</p> <p><b>Guastini, Riccardo, <i>Teoría e ideología de la interpretación constitucional</i>, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.</b></p> <p>Lijphart, Arend, <i>Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p> <p>Martínez de Codes, Rosa María, “Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma”, <i>Anuario Mexicano de Historia del Derecho</i>, México, 2008.</p> <p><b>Mora-Donatto, Cecilia, <i>El valor de la constitución normativa</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, <i>Derecho Constitucional I</i>, Edit. UNAM, México, 1999.</p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso</i>, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso</i>, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, <i>Derecho Constitucional</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.</b></p>		
---	--	--

<b>UNIDAD III</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>	<p>3.- Vertientes ideológicas del derecho constitucional</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial.</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas, de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía,</b></p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p><b>Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, (5º), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes <i>Canotilho, José Joaquim, Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.</b></p> <p>Guastini, Riccardo, "Sobre el concepto de Constitución", en Carbonell, Miguel (ed.), <i>Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos</i>, Madrid, Trotta, 2007.</p> <p><b>Guastini, Riccardo, <i>Teoría e ideología de la interpretación constitucional</i>, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.</b></p> <p>Lijphart, Arend, <i>Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p> <p>Martínez de Codes, Rosa María, "Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma", <i>Anuario Mexicano de Historia del Derecho</i>, México, 2008.</p> <p><b>Mora-Donatto, Cecilia, <i>El valor de la constitución normativa</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, <i>Derecho Constitucional I</i>, Edit. UNAM, México, 1999.</p>		
---	--	--

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, Derecho Constitucional, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.</b></p>		
---	--	--

UNIDAD IV		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>	<p>4.- Fuentes del derecho constitucional</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial .</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas, de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para</p>

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

		<p>resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía, Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, (5°), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes Canotilho, José Joaquim, <i>Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.</b></p> <p>Guastini, Riccardo, “Sobre el concepto de Constitución”, en</p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**

Licenciatura en Derecho

Carbonell, Miguel (ed.), *Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos*, Madrid, Trotta, 2007.

**Guastini, Riccardo, *Teoría e ideología de la interpretación constitucional*, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.**

Lijphart, Arend, *Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.

Martínez de Codes, Rosa María, "Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, 2008.

**Mora-Donatto, Cecilia, *El valor de la constitución normativa*, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.**

Moreno, Daniel, *Derecho Constitucional I*, Edit. UNAM, México, 1999.

**Quiroz Acosta, Enrique, *Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso*, Edit. Porrúa, México, 2002.**

**Quiroz Acosta, Enrique, *Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso*, Edit. Porrúa, México, 2002.**

**Sánchez Bringas, Enrique, *Derecho Constitucional*, Edit. Porrúa, México, 1999.**

Sayeg Helú, Jorge, *Introducción a la historia constitucional de México*, México, PAC, 2006.

**Tena Ramírez, Felipe, *Derecho Constitucional Mexicano*, Edit. Porrúa, México, 1997.**

**Valadés, Diego, "La función constitucional de la regulación económica", en *Economía*, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.**

<b>UNIDAD V</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>	<p>5.- Poder constituyente</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial.</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución.</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas, de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía,</b></p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	



Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p><b>Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, (5º), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes <i>Canotilho, José Joaquim, Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.</b></p> <p>Guastini, Riccardo, "Sobre el concepto de Constitución", en Carbonell, Miguel (ed.), <i>Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos</i>, Madrid, Trotta, 2007.</p> <p><b>Guastini, Riccardo, <i>Teoría e ideología de la interpretación constitucional</i>, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.</b></p> <p>Lijphart, Arend, <i>Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p> <p>Martínez de Codes, Rosa María, "Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma", <i>Anuario Mexicano de Historia del Derecho</i>, México, 2008.</p> <p><b>Mora-Donatto, Cecilia, <i>El valor de la constitución normativa</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, <i>Derecho Constitucional I</i>, Edit. UNAM, México, 1999.</p>		
---	--	--

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, Derecho Constitucional, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.</b></p>		
---	--	--

UNIDAD VI		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p>	<p>6.- Supremacía constitucional</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial.</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p>

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>		<p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas, de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía, Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, (5º), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes Canotilho, José Joaquim, <i>Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid,</b></p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

<p><b>Dykinson, 2004.</b></p> <p>Guastini, Riccardo, “Sobre el concepto de Constitución”, en Carbonell, Miguel (ed.), <i>Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos</i>, Madrid, Trotta, 2007.</p> <p><b>Guastini, Riccardo, <i>Teoría e ideología de la interpretación constitucional</i>, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.</b></p> <p>Lijphart, Arend, <i>Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p> <p>Martínez de Codes, Rosa María, “Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma”, <i>Anuario Mexicano de Historia del Derecho</i>, México, 2008.</p> <p><b>Mora-Donatto, Cecilia, <i>El valor de la constitución normativa</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, <i>Derecho Constitucional I</i>, Edit. UNAM, México, 1999.</p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso</i>, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso</i>, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, <i>Derecho Constitucional</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la</b></p>		
---	--	--

regulación económica”, en <i>Economía</i> , UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.		
--	--	--

<b>UNIDAD VII</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>	<p>7.- Antecedentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial .</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas, de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

<p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía, Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, Derecho Constitucional Mexicano y Comparado, (5°), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, Derecho Constitucional Mexicano, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes <i>Canotilho, José Joaquim, Teoría de la constitución, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.</i></b></p> <p>Guastini, Riccardo, "Sobre el concepto de Constitución", en Carbonell, Miguel (ed.), <i>Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos</i>, Madrid, Trotta, 2007.</p> <p><b>Guastini, Riccardo, <i>Teoría e ideología de la interpretación constitucional</i>, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.</b></p> <p>Lijphart, Arend, <i>Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p> <p>Martínez de Codes, Rosa María, "Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma", <i>Anuario Mexicano de Historia del Derecho</i>, México, 2008.</p> <p><b>Mora-Donatto, Cecilia, <i>El valor de la constitución normativa</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, Derecho Constitucional I, Edit. UNAM,</p>		
---	--	--

<p>México, 1999.</p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, Derecho Constitucional, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.</b></p>		
--	--	--

UNIDAD VIII		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México:</p>	<p>8.- Formas de Estado</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial.</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas,</p>

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p>Porrúa, 2005.</p>		<p>de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía, Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, (5°), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes Canotilho, José Joaquim, <i>Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.</b></p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	



Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**

Licenciatura en Derecho

<p>Guastini, Riccardo, “Sobre el concepto de Constitución”, en Carbonell, Miguel (ed.), <i>Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos</i>, Madrid, Trotta, 2007.</p> <p><b>Guastini, Riccardo, <i>Teoría e ideología de la interpretación constitucional</i>, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.</b></p> <p>Lijphart, Arend, <i>Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p> <p>Martínez de Codes, Rosa María, “Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma”, <i>Anuario Mexicano de Historia del Derecho</i>, México, 2008.</p> <p><b>Mora-Donatto, Cecilia, <i>El valor de la constitución normativa</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, <i>Derecho Constitucional I</i>, Edit. UNAM, México, 1999.</p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso</i>, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso</i>, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, <i>Derecho Constitucional</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.</b></p>		
---	--	--

<b>UNIDAD IX</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>	<p>9.- Federación como forma de Estado</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial.</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas, de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía,</b></p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p><b>Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, (5º), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes <i>Canotilho, José Joaquim, Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.</b></p> <p>Guastini, Riccardo, "Sobre el concepto de Constitución", en Carbonell, Miguel (ed.), <i>Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos</i>, Madrid, Trotta, 2007.</p> <p><b>Guastini, Riccardo, <i>Teoría e ideología de la interpretación constitucional</i>, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.</b></p> <p>Lijphart, Arend, <i>Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p> <p>Martínez de Codes, Rosa María, "Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma", <i>Anuario Mexicano de Historia del Derecho</i>, México, 2008.</p> <p><b>Mora-Donatto, Cecilia, <i>El valor de la constitución normativa</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, <i>Derecho Constitucional I</i>, Edit. UNAM, México, 1999.</p>		
---	--	--

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, Derecho Constitucional, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.</b></p>		
---	--	--

UNIDAD X		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>	<p>10.- Formas de gobierno</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial .</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas, de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para</p>

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

		<p>resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, Estudios Constitucionales, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía, Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, Derecho Constitucional Mexicano y Comparado, (5°), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, Derecho Constitucional Mexicano, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes Canotilho, José Joaquim, <i>Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.</b></p> <p>Guastini, Riccardo, “Sobre el concepto de Constitución”, en</p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**

Licenciatura en Derecho

Carbonell, Miguel (ed.), *Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos*, Madrid, Trotta, 2007.

**Guastini, Riccardo, *Teoría e ideología de la interpretación constitucional*, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.**

Lijphart, Arend, *Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.

Martínez de Codes, Rosa María, “Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, 2008.

**Mora-Donatto, Cecilia, *El valor de la constitución normativa*, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.**

Moreno, Daniel, *Derecho Constitucional I*, Edit. UNAM, México, 1999.

**Quiroz Acosta, Enrique, *Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso*, Edit. Porrúa, México, 2002.**

**Quiroz Acosta, Enrique, *Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso*, Edit. Porrúa, México, 2002.**

**Sánchez Bringas, Enrique, *Derecho Constitucional*, Edit. Porrúa, México, 1999.**

Sayeg Helú, Jorge, *Introducción a la historia constitucional de México*, México, PAC, 2006.

**Tena Ramírez, Felipe, *Derecho Constitucional Mexicano*, Edit. Porrúa, México, 1997.**

**Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en *Economía*, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.**

<b>UNIDAD XI</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>	<p>11.- Reforma de la Constitución</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial.</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas, de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía,</b></p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p><b>Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, (5º), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes <i>Canotilho, José Joaquim, Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.</b></p> <p>Guastini, Riccardo, "Sobre el concepto de Constitución", en Carbonell, Miguel (ed.), <i>Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos</i>, Madrid, Trotta, 2007.</p> <p><b>Guastini, Riccardo, <i>Teoría e ideología de la interpretación constitucional</i>, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.</b></p> <p>Lijphart, Arend, <i>Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p> <p>Martínez de Codes, Rosa María, "Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma", <i>Anuario Mexicano de Historia del Derecho</i>, México, 2008.</p> <p><b>Mora-Donatto, Cecilia, <i>El valor de la constitución normativa</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, <i>Derecho Constitucional I</i>, Edit. UNAM, México, 1999.</p>		
---	--	--



Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, Derecho Constitucional, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.</b></p>		
---	--	--

UNIDAD XII		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México:</p>	<p>12.- La interpretación constitucional</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial .</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas,</p>

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p>Porrúa, 2005.</p>		<p>de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía, Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, (5°), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes Canotilho, José Joaquim, <i>Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.</b></p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**

Licenciatura en Derecho

<p>Guastini, Riccardo, “Sobre el concepto de Constitución”, en Carbonell, Miguel (ed.), <i>Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos</i>, Madrid, Trotta, 2007.</p> <p><b>Guastini, Riccardo, <i>Teoría e ideología de la interpretación constitucional</i>, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.</b></p> <p>Lijphart, Arend, <i>Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p> <p>Martínez de Codes, Rosa María, “Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma”, <i>Anuario Mexicano de Historia del Derecho</i>, México, 2008.</p> <p><b>Mora-Donatto, Cecilia, <i>El valor de la constitución normativa</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, <i>Derecho Constitucional I</i>, Edit. UNAM, México, 1999.</p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso</i>, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso</i>, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, <i>Derecho Constitucional</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.</b></p>		
---	--	--

<b>UNIDAD XIII</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>	<p>13.- Ámbitos de validez de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial .</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas, de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

Carpizo, Jorge, Estudios Constitucionales, Edit. Porrúa, México, 1999.

**Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía, Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.**

**Cossío, José Ramón, *La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia*, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.**

Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

**Fix Zamudio, Héctor y Otro, Derecho Constitucional Mexicano y Comparado, (5º), México: Porrúa, 2007.**

**Garza García César Carlos, Derecho Constitucional Mexicano, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.**

**Gomes Canotilho, José Joaquim, *Teoría de la constitución*, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.**

Guastini, Riccardo, "Sobre el concepto de Constitución", en Carbonell, Miguel (ed.), *Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos*, Madrid, Trotta, 2007.

**Guastini, Riccardo, *Teoría e ideología de la interpretación constitucional*, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.**

Lijphart, Arend, *Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.

Martínez de Codes, Rosa María, "Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, 2008.

**Mora-Donatto, Cecilia, *El valor de la constitución normativa*, México, UNAM – Instituto de Investigaciones**

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**

Licenciatura en Derecho

<p><b>Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, Derecho Constitucional I, Edit. UNAM, México, 1999.</p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, Derecho Constitucional, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.</b></p>		
---	--	--

<b>UNIDAD XIV</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Barragán Barragán, José, Teoría de la Constitución, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos), México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, Teoría de la Constitución, México: Porrúa, 2008.</p>	<p>14.- Régimen económico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial .</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p>

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**

Licenciatura en Derecho

<p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>	<p>oficial.</p>	<p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas, de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía, Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, (5°), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes Canotilho, José Joaquim, <i>Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid,</b></p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

<p><b>Dykinson, 2004.</b></p> <p>Guastini, Riccardo, “Sobre el concepto de Constitución”, en Carbonell, Miguel (ed.), <i>Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos</i>, Madrid, Trotta, 2007.</p> <p><b>Guastini, Riccardo, <i>Teoría e ideología de la interpretación constitucional</i>, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.</b></p> <p>Lijphart, Arend, <i>Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p> <p>Martínez de Codes, Rosa María, “Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma”, <i>Anuario Mexicano de Historia del Derecho</i>, México, 2008.</p> <p><b>Mora-Donatto, Cecilia, <i>El valor de la constitución normativa</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, <i>Derecho Constitucional I</i>, Edit. UNAM, México, 1999.</p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso</i>, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso</i>, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, <i>Derecho Constitucional</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm.</b></p>		
--	--	--



**UNIDAD XV**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>	<p>15.- El Estado y las iglesias</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial .</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas, de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

**Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía, Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.**

**Cossío, José Ramón, *La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia*, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.**

**Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.**

**Fix Zamudio, Héctor y Otro, Derecho Constitucional Mexicano y Comparado, (5°), México: Porrúa, 2007.**

**Garza García César Carlos, Derecho Constitucional Mexicano, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.**

**Gomes Canotilho, José Joaquim, *Teoría de la constitución*, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.**

Guastini, Riccardo, "Sobre el concepto de Constitución", en Carbonell, Miguel (ed.), *Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos*, Madrid, Trotta, 2007.

**Guastini, Riccardo, *Teoría e ideología de la interpretación constitucional*, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.**

Lijphart, Arend, *Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.

Martínez de Codes, Rosa María, "Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, 2008.

**Mora-Donatto, Cecilia, *El valor de la constitución normativa*, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.**

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**

Licenciatura en Derecho

<p>Moreno, Daniel, Derecho Constitucional I, Edit. UNAM, México, 1999.</p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, Derecho Constitucional, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.</b></p>		
--	--	--

**UNIDAD XVI**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2012.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Teoría de la Constitución (ensayos Escogidos)</i>, México: Porrúa, 2005.</p> <p>De la Cueva, Mario, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2008.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la constitución</i>, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983.</p> <p>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Teoría de la Constitución</i>, México: Porrúa, 2005.</p>	<p>16.- Actualización, reformas constitucionales y jurisprudencia</p> <p>Al consultar los temas por semana se indica a que unidad pertenecen. En este libro se encuentran la mayoría de las unidades del temario oficial.</p>	<p>Remito al estudiante a la plataforma SAE de la Materia de <b>Teoría de la Constitución</b> y realice las actividades que se indican, en todas y cada una de las unidades, que están elaboradas de acuerdo al temario oficial.</p> <p>También consulte la Guía de Estudio de la Materia Teoría de la Constitución</p> <p>Darse de Alta para poder Consultar la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM).</p> <p>Leer, comprender y analizar el tema correspondiente a cada unidad antes de la asesoría presencial.</p> <p>Exponer las dudas que se tengan de todos y cada uno de los temas,</p>

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

		<p>de acuerdo al temario dentro de la asesoría presencial, para resolverlas dentro de la misma; asimismo los comentarios u opiniones que se tengan al respecto.</p> <p>Mediante una llamada telefónica, exponer las dudas que se tengan, así como cualquier comentario referente a los temas a tratar dentro de la materia, ya sea en el horario determinado para la asesoría a distancia.</p>
<p><b>Barragán Barragán, José, <i>El federalismo mexicano; visión histórico constitucional</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</b></p> <p><b>Carbonell, Miguel, <i>Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México</i>, México, Porrúa, 2008.</b></p> <p>Carpizo, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</p> <p><b>Casanova Álvarez, Francisco, México: Economía, Sociedad y Política, Tomo I y II, México: UNAM, 1985.</b></p> <p><b>Cossío, José Ramón, <i>La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia</i>, 2ª reimp., México, Font amarà, 2008.</b></p> <p><b>Diario Oficial de la Federación y Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</b></p> <p><b>Fix Zamudio, Héctor y Otro, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, (5°), México: Porrúa, 2007.</b></p> <p><b>Garza García César Carlos, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Editorial McGraw-Hill, México, 1997.</b></p> <p><b>Gomes Canotilho, José Joaquim, <i>Teoría de la constitución</i>, trad. de Carlos Lema Año, Madrid, Dykinson, 2004.</b></p> <p>Guastini, Riccardo, “Sobre el concepto de Constitución”, en Carbonell, Miguel (ed.), <i>Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos</i>, Madrid, Trotta, 2007.</p>	<p>Cabe aclarar que la totalidad de los temas no se encuentran, pero si algunos. y pueden ser utilizados estos libros para ver los temas contemplan .</p>	

Plan de trabajo de la asignatura **Teoría de la Constitución**  
Licenciatura en Derecho

<p><b>Guastini, Riccardo, <i>Teoría e ideología de la interpretación constitucional</i>, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008.</b></p> <p>Lijphart, Arend, <i>Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p> <p>Martínez de Codes, Rosa María, “Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma”, <i>Anuario Mexicano de Historia del Derecho</i>, México, 2008.</p> <p><b>Mora-Donatto, Cecilia, <i>El valor de la constitución normativa</i>, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.</b></p> <p>Moreno, Daniel, <i>Derecho Constitucional I</i>, Edit. UNAM, México, 1999.</p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Lecciones de Derecho Constitucional, Primer Curso</i>, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Quiroz Acosta, Enrique, <i>Lecciones de Derecho Constitucional, Segundo Curso</i>, Edit. Porrúa, México, 2002.</b></p> <p><b>Sánchez Bringas, Enrique, <i>Derecho Constitucional</i>, Edit. Porrúa, México, 1999.</b></p> <p>Sayeg Helú, Jorge, <i>Introducción a la historia constitucional de México</i>, México, PAC, 2006.</p> <p><b>Tena Ramírez, Felipe, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Edit. Porrúa, México, 1997.</b></p> <p><b>Valadés, Diego, “La función constitucional de la regulación económica”, en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México.</b></p>		
---	--	--

## REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

Alexy, Robert, *El concepto y la validez del derecho*, trad. de Jorge M. Seña, Barcelona, Gedisa, 2004.

Blancarte, Roberto J., “Definir la laicidad (desde una perspectiva mexicana), *Revista Internacional de Filosofía Política*, México/España, núm. 24, diciembre de 2004.

Burgoa Orihuela, Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, Edit. Porrúa, México, 2001.

Dippell, Horst, *Constitucionalismo moderno*, trad. de Clara Álvarez Alonso y María Salvador Martínez, Madrid, Marcial Pons, 2009.

Fernández Segado, Francisco, *Aproximación a la Ciencia del Derecho Constitucional*, Lima-Perú, Ediciones Jurídicas, 1995.

Fioravanti, Maurizio, *Constitución; de la antigüedad a nuestros días*, 2ª ed., trad. de Manuel Martínez Neira, Madrid, Trotta, 2011.

González Oropeza, Manuel, *Los orígenes del control jurisdiccional de la constitución y de los derechos humanos*, México, CNDH, 2003.

Grimm, Dieter, *Constitucionalismo y derechos fundamentales*, trad. de Raúl Sanz Burgos et. al., Madrid, Trotta, 2006.

Patiño Camarena, Javier, “Consideraciones en torno al mecanismo de reforma a la Constitución federal y a las constituciones de los estados” en Astudillo, César y Córdova Vianello, Lorenzo (coords.), *Reforma y control de la constitución; implicaciones y límites*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011.

Tribe, Laurence H., *Interpretando la constitución*, trad. de Jimena Aliaga, Palestra editores, Lima, 2010.

Vergottini, Giuseppe de, *Derecho constitucional comparado*, trad. de Claudia Herrera, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.

### CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	8/febrero/2019	UNIDAD 1	Diversas acepciones de la voz Constitución, aproximaciones doctrinales, conceptos, la Constitución como Norma Jurídica, la Constitución como Norma Constituyente, la Constitución como reguladora de la Validez del Orden Normativo, la Constitución como determinante de la organización de Estado y de los fenómenos políticos fundamentales de la Sociedad y la Constitución en los Sistemas Jurídicos.
2	15/febrero/2019	UNIDAD 2	Según su forma jurídica, Constituciones dispersas o no escritas, Constituciones codificadas o escritas; Según su reformabilidad, Constituciones flexibles, Constituciones rígidas; Según su nacimiento u origen, Constituciones otorgadas, Constituciones impuestas, Constituciones pactadas o contractuales, Constituciones ratificadas; Clasificación de Karl Loewenstein.
3	22/febrero/2019	UNIDAD 3	Orígenes del Constitucionalismo moderno, la nobleza británica, Juan "Sin Tierra" y la Carta Magna, Adición hispano mexicana, prolegómenos, hechos y logros de la Revolución Francesa, Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el Constitucionalismo liberal derivado de la Constitución Francesa, Estados Unidos de América, su independencia y sus documentos jurídicos básicos, Constitucionalismo social y aportaciones de México.
4	1/marzo/2019	UNIDAD 4	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la Constitución del 5 de febrero de 1857, carácter mediato, carácter inmediato, el Derecho Internacional, la jurisprudencia, la costumbre, las leyes reglamentarias de preceptos y órganos creados por la misma Constitución, la doctrina y algunas reglas del sistema político.  <b><u>PRIMER EXAMEN PARCIAL EN PLATAFORMA O TRABAJO PARCIAL (UNICO DIA = NO HAY NUEVA FECHA).</u></b>

5	8/marzo/2019	UNIDAD 5 y 6	<p>Concepto e importancia del Poder Constituyente, la soberanía como fundamento del Poder Constituyente, tesis de Rousseau y Sieyès, la soberanía en la opinión de otros autores, el Poder permanente o constituido. La soberanía y la facultad de revisar la Constitución, problemas que plantea su competencia, según el artículo 135 constitucional, tesis en favor de la limitación del órgano revisor, tesis opuesta, soluciones en el derecho comparado, interpretación de nuestro texto, crítica del sistema que consagra el artículo 135, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, interpretación de nuestro texto y sus diferencias con el Poder Constituyente.</p> <p>Supremacía constitucional y el orden jurídico estatal, pirámide Kelseniana de jerarquía normativa, supremacía constitucional en el Estado Federal, posible contradicción entre leyes constitucionales y tratados, inviolabilidad constitucional y tendencias actuales.</p>
6	15/marzo/2019	UNIDAD 7	<p>La organización política de la Colonia, el Real Consejo de Indias, las Reales Audiencias, el Virreinato, otras autoridades de la nueva organización territorial, gobierno de reinos y provincias, los ayuntamientos, consecuencias de las reformas borbónicas del siglo XVIII, el "despotismo ilustrado" de Carlos III, situación general de la Nueva España a partir de la segunda mitad del siglo XVIII; la revolución de Independencia y su ideología política, la conspiración de Valladolid, la junta de San Miguel "el Grande", la Conspiración de Querétaro, el Grito de Dolores, primer gobierno rebelde en Guadalajara, la Junta Suprema de Zitácuaro, la Constitución española de Cádiz, el Congreso de Chilpancingo, proclamación de la Independencia de México, la Constitución de Apatzingán de 1814, el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba; el Primer Imperio, la disolución del Congreso, el Plan de Casamata y la caída de Iturbide; la primera República federal.</p>
			<p>La Constitución Federal de 1824, las ideas políticas del México Independiente, liberales y conservadores, Gobierno de Don Vicente Guerrero, la rebelión de</p>



7	22/marzo/2019	UNIDAD 7	Santa Anna y su ascenso al poder, la primera reforma; el constitucionalismo centrista, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos centralista de 1836 o Siete Leyes Constitucionales, bases de Organización Política de la República Mexicana del 13 de junio de 1843, el despojo de Texas, la restauración del federalismo en 1846, el Acta Constitutiva y de Reformas y Bases para la Administración de la República de 1847, Constitución Política de la República Mexicana de 1857.
8	29/marzo/2019	UNIDAD 8 Y 9	<p>Concepto y clasificación de formas de Estado, Estados Unitarios o Centralistas; concepto y características; Estados Compuestos, concepto e importancia, uniones reales y personales, confederación.</p> <p>Tesis explicativas del Federalismo, surgimiento del Federalismo en Estados Unidos de América, adopción y características del Federalismo en México, la distribución de facultades entre la Federación y los Estados; sistema Canadiense y de Estados Unidos de América, facultades explícitas e implícitas, facultades concurrentes y coincidentes, naturaleza jurídica de los estados miembros de la unión, naturaleza jurídica, origen y finalidad del Distrito Federal y la garantía federal.</p> <p><b><u>SEGUNDO EXAMEN PARCIAL EN PLATAFORMA O TRABAJO PARCIAL (UNICO DIA = NO HAY NUEVA FECHA).</u></b></p>
9	5/abril/2019	UNIDAD 10	Concepto de forma de gobierno, monarquía, absoluta, constitucional, república en el pensamiento de Bodin, democracia como elemento fundamental del Estado moderno, modalidades de la democracia, instituciones de democracia directa, democracia representativa, democracia indirecta o semi-directa, democracia en el constitucionalismo mexicano, elección como requisito fundamental para la designación de gobernantes, modalidades de la elección, sistemas de representación política, forma de gobierno y la democracia en la Constitución de 1917.
			Poder revisor de la Constitución, Constitución Política de la Monarquía española del 19 de marzo de 1812 o Constitución de Cádiz, decreto constitucional para la

10	12/abril/2019	UNIDAD 11	<p>Libertad de la América Mexicana, Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, decreto del 4 de octubre de 1824, las Siete Leyes Constitucionales del 29 de diciembre de 1836, Bases de Organización Política de la República Mexicana del 13 de junio de 1843, Acta Constitutiva y de Reformas de 1847, La Constitución del 5 de febrero de 1857, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que reforma la de 5 de febrero de 1857, Alcance de la revisión constitucional, tesis que limitan la reformabilidad de la Constitución, tesis que sostienen la reformabilidad ilimitada de la Constitución, diversos sistemas de reformabilidad constitucional, procedimiento de reforma constitucional en los Estados Unidos de América, procedimiento de reforma constitucional en Cuba y China, reforma constitucional en México, reforma constitucional en otros países, referéndum, iniciativa popular y plebiscito.</p>
11	26/abril/2019	UNIDAD 12	<p>Generalidades, métodos de interpretación, método gramatical, método lógico, método sistemático, método causal-teleológico, órganos estatales de interpretación constitucional, interpretación legislativa e interpretación jurisdiccional.</p>
12	3/mayo/2019	UNIDAD 13 y 14	<p>Concepto jurídico de ámbito de validez, aspectos doctrinarios sobre los ámbitos de validez de la norma jurídica, ámbito material de validez de la Constitución, la idea de materialidad de la Constitución, fundamentalidad de la Constitución Federal y supremacía de la ley fundamental.</p> <p>El sistema económico de la Constitución, el capítulo económico en la Constitución de 1917: líneas básicas, la rectoría económica del Estado, la economía mixta, la planeación democrática del desarrollo y el banco central.</p>
			<p>Semblanza de la Iglesia, bosquejo de la Iglesia en México, el patronato real, las órdenes religiosas. Franciscanos, Dominicos y otras órdenes menores. Los jesuitas, la Inquisición o Tribunal del Santo Oficio (Generalidades), la iglesia en el México independiente hasta las leyes de reforma, las leyes de reforma, la supresión de los fueros, la intervención de bienes eclesiásticos, votos</p>

13	17/mayo/2019	UNIDAD 15	monásticos, desamortización de bienes, nacionalización de los bienes del clero, estado civil de las personas, libertad de cultos, somero juicio crítico sobre la reforma, el artículo 130 constitucional anterior al mes de enero de 1992, su antecedencia normativa y su ilegitimidad formal, su análisis, reiteración de la libertad religiosa, intervención del poder público en el culto religioso, incapacidades y prohibiciones respecto de los ministros del culto, agrupaciones religiosas, estado civil de las personas, disposiciones generales, necesaria reforma al anterior artículo 130 constitucional, el artículo 130 constitucional, el laicismo estatal, la apoliticidad eclesiástica, la cooperación o colaboración entre la iglesia y el estado.
14	24/mayo/2019	UNIDAD 16	Reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo, comentarios a las reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo, crítica a las reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo, tesis de Jurisprudencia relacionadas con la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo, discusión y conclusiones.  <b>TERCER EXAMEN PARCIAL EN PLATAFORMA O TRABAJO PARCIAL (UNICO DIA = NO HAY NUEVA FECHA). COMPETENCIA DE CONOCIMIENTOS-</b>
15	24/mayo/2019		<b>ENTREGA DE CALIFICACION TOTAL DEL CURSO.</b>

Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas de asesorías y **todas** deben estar programadas en esta tabla. Si es semestre primavera, incluya una semana más de vacaciones e indíquela como tal. Asimismo, indique los días feriados que coinciden con sus asesorías de salón.